



GRUPO 6º - CLASE 50.

PATENTE DE INVENCION

para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE DIBUJOS ANIMADOS POR TRANSPARENCIA". a favor de Don Antonio Ros Guell, residente en Barcelona, Santa Eulonia, 5.

* * * * *

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento para la obtención de dibujos de figuras que por transparencia con la impresión de otros dibujos.

Los referidos dibujos son de aplicación en la propaganda como elemento apropiado para atraer la atención del público; pero pueden emplearse con otra finalidad cualquiera adecuada formando o no parte de anuncios, en talones de teatros y en cuantos otros casos tenga uso, aplicación y empleo la finalidad conseguida con la patente de que se trata.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se habla en obtener el dibujo o composición de que se trata, con la superposición de dos o mas hojas o placas de cualquier materia transparente o traslucida en cada una de las cuales va dibujada una parte o porción de aquella. Obtenido el dibujo o composición en esta forma, si a las hojas o placas mencionadas se les imprimen movimientos adecuados se obtiene la ilusión deseada de que la figura de que se trata se halla animada, siendo infinitas las variaciones que dicha figura pueden presentar, como lo son las



posiciones que las referidas placas pueden ocupar entre si.

Para la mejor y mas completa comprensión del objeto de la patente de que se trata se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución practica del referido procedimiento.

Como se ve en el indicado dibujo, se trata de obtener la ilusión de movilidad en el dibujo de una cara y para ello en una hoja o placa A, translucida o transparente aparece dibujado (fig. 1) el contorno de la misma, el cabello y cejas en tanto que en una segunda placa B (Fig. 2) de igual o análogo material que la primera, va dibujadas las partes restantes de aquella como son la nariz, boca, pliegues de las mejillas y ojos.

Dispuesta la primera de dichas placas sobre la segunda, basta cambiar la posición relativa de las mismas en forma conveniente para obtener cambios de expresión en la referida cara así dibujada y compuesta, tal como se representa en las fig. 3 y 4, del propio dibujo.

Como es consiguiente el dibujo podrá ser sumamente variable pues podrá adoptarse cualquiera con el que sea susceptible de llevarse a cabo el efecto deseado y el aplicar el procedimiento indicado.

Tambien serán variables la clase y calidad del material de las placas sobre los que se dispongan las partes o porciones del dibujo o composición de que se trate pues podrán ser de papel, tela, celuloide, mica, vidrio, cristal o de cualquier otro material transparente o translucido apropiado.

Finalmente serán variables los procedimientos con que se lleven a cabo los dibujos mencionados que podrán ser hechos a mano, impresos, litografiados u obtenidos por un procedimiento cualquiera manual o mecánico y en general variará cuanto no altere o modifique



* 3 *

la esencialidad de la patente descrita.

* I C P A *

Esta Patente se refiere a UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE DIBUJOS ANIMADOS, POR TRANSPARENTIA debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en obtener el dibujo de que se trata por la superposición de dos o mas placas u hojas transparentes o traslucidas en cada una de las cuales va dibujada una parte o fracción conveniente de aquel y en dotar las referidas hojas o placas de movimientos apropiados para que cuando cambie su posición relativa y obtener de esta manera la totalidad de todas o algunas partes del referido dibujo, con lo que se consigue la impresión óscula de que el mismo se halla animado, como se detalla en la descripción que acompaña y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por el solicitante.

Barcelona 7 de Abril de 1925.

E. A.



FIG. 1

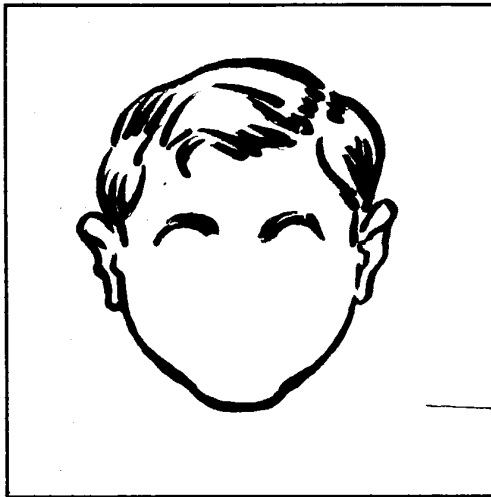


FIG. 2

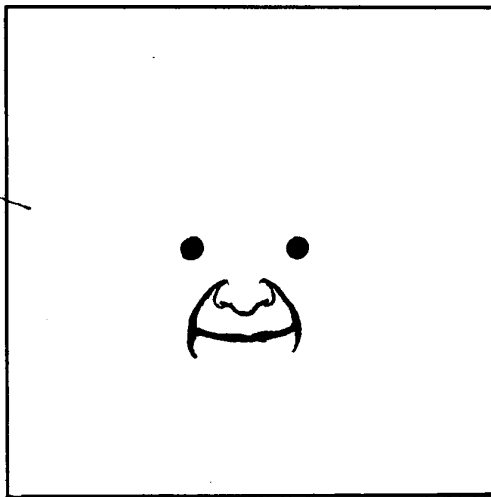
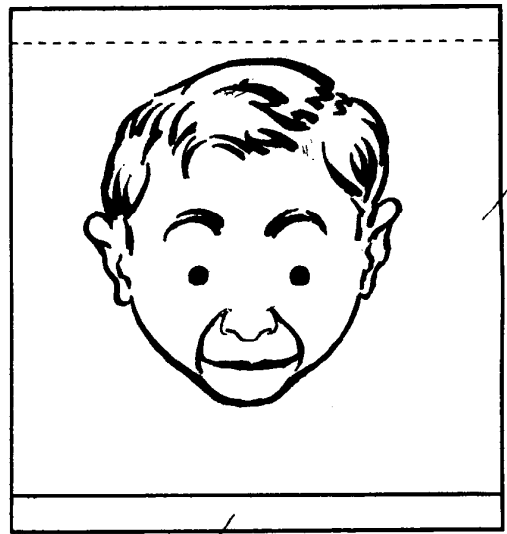
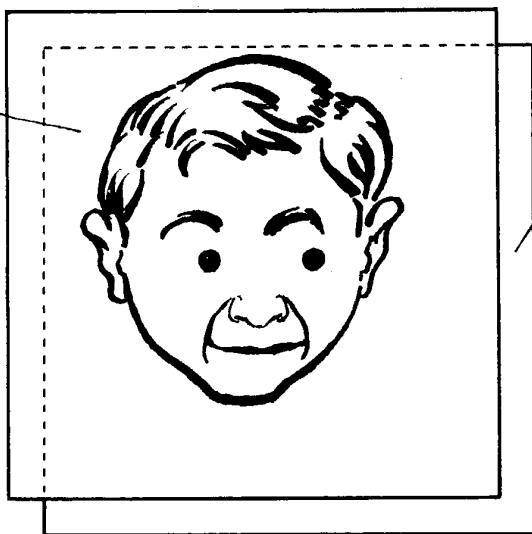


FIG. 3

FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Barcelona 3 de Abril 1925

P. A.

[Handwritten signature]